

07/05/2020

## **Fiscalía creó un foco para prevenir delitos de estafa en la Región de Los Ríos durante la emergencia por Covid 19**

Debido al aumento de las denuncias por estafa que se ha registrado en los últimos años en el país y ante el incremento de los casos durante la emergencia sanitaria por el Covid 19, la Fiscalía Regional de Los Ríos declaró un foco que busca educar a la comunidad para prevenir la ocurrencia de este tipo de delitos.

La decisión fue adoptada por el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez Duplaquet



y el foco está a cargo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional de Los Ríos, que por primera vez en sus dos años de funcionamiento implementará un foco de carácter exclusivamente preventivo en esta zona.

El fiscal de la Unidad SACFI en Los Ríos, Carlos Bahamondes Monsálvez, explicó que las denuncias por delitos económicos y tributarios –que incluyen las estafas, apropiaciones indebidas y el uso fraudulento de tarjetas de crédito, entre otros– “aumentaron en el país de 73 mil en el año 2017 a 162 mil en 2019, mientras que en la Región de los Ríos las denuncias por estafas se han ido incrementando en el mismo período, pasando de 154 en 2017 a 208 en 2018 y a 323 el año pasado. Es decir, aumentaron al doble en el lapso de tres años”.

El fiscal Carlos Bahamondes señaló que durante la Pandemia “se han elevado los casos de estafa debido al aumento del comercio electrónico en desmedro de las transacciones de carácter presencial y por eso es importante que las personas conozcan cuáles son los modos de operar más utilizados, para que no sean víctimas de los delincuentes”.

Agregó que los analistas criminales de SACFI detectaron que los modus operandi utilizados con mayor frecuencia en los últimos meses para estafar en la Región de Los Ríos son tres.

“El primero tiene relación con sujetos que ofrecen en redes sociales o sitios web terciados ranurados y otros artículos para la construcción a un muy bajo costo, inventando como justificación que son productos que compraron en una tienda y que por alguna razón no los han retirado, acordando el estafador con el interesado reunirse en el mismo local donde se encuentran los productos. Esta reunión se concreta, el estafador pide el dinero a la víctima por adelantado para ir a buscar los artículos y luego no regresa, borrando el aviso de las redes sociales y dando de baja su número telefónico de contacto”, detalló el fiscal del Ministerio Público.

El segundo tipo de estafa “es la venta principalmente a través de Facebook y Yapó de licencias de conducir a personas que están dispuestas a adquirirlas al margen de toda regulación, y que según el estafador deben ser retiradas en la municipalidad. El contactado realiza un pago electrónico por esta licencia que finalmente nunca recibe y luego el estafador borra el aviso y su perfil de Facebook”, indicó.

La tercera forma de estafar más denunciada en los últimos meses en la región es la compra fraudulenta de vehículos que son ofrecidos en sitios web o redes sociales: “El estafador contacta al propietario, acuerdan la transacción del vehículo y le deposita al vendedor un cheque que va a aparecer en su cuenta bancaria como saldo contable (no

disponible aún), luego de lo cual el estafador recibe a cambio el vehículo con un poder de la víctima para efectuar la transferencia. Posteriormente, el cheque es protestado y esto provoca que el vendedor no obtenga su dinero y pierda el vehículo”.

Finalmente, el fiscal Carlos Bahamondes indicó que si durante la ejecución de este foco preventivo se obtiene información sobre la comisión de algún delito de estafa o que permitiera la identificación de los responsables, esta será derivada a las Fiscalías Locales que corresponda para que los hechos sean investigados, no descartando que en el futuro pudieran declararse focos investigativos por este tipo de causas.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369